

PERMISO	OBRA NUEVA
NÚMERO	078 / 2019
ROL	753-5

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° **SE-2019-583** y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OBRA NUEVA** En la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : PATRICIA JORQUERA HERRERA
ARQUITECTO : JUAN CARLOS PONCE JULIO
CONSTRUCTOR : JUAN CARLOS PONCE JULIO

CARACTERISTICAS : OBRA NUEVA

SUPERFICIE TERRENO : 176,00 m²

SUPERFICIE A EDIFICAR : 59,24 m²

UBICACIÓN : POBLACION TEOBALDO SANGUINETTI, CALLE 1 N° 445

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
- b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
- c) C3X59,24

OBSERVACIONES : DORMITORIO, LIVING, COCINA-COMEDOR, BAÑO

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$ 10.660.593.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$ 159.909.-
Cancelo el 23.04.2019, Boletín N° 470365.

CONCEDIDO EN : Quillota, 24.04. 2019.

Quillota, 24.04. 2019.



MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES